

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2020-2021**

DEPARTAMENTO	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PLÁSTICA Y MUSICAL
ÁREA	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes.	Didáctica de la Expresión Plástica.
1.2	Máster Oficial	Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes.	Didáctica de la Expresión Plástica.
1.3	Licenciatura o Grado	Historia del Arte y Comunicación Audiovisual	Bellas Artes, Arquitectura, Diseño
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes.	Didáctica de la Expresión Plástica.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes.	Didáctica de la Expresión Plástica.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes.	Didáctica de la Expresión Plástica.
3.2	Artículos en revistas	Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes.	Didáctica de la Expresión Plástica.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes.	Didáctica de la Expresión Plástica.

Código Seguro de verificación:ncSvn88RxcqPaTpGUImHBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS GONZALEZ MONTESINOS	FECHA	15/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



ncSvn88RxcqPaTpGUImHBA==

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes y Comunicación audiovisual.	Didáctica de la Expresión Plástica.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Bellas Artes, Arquitectura, Diseño, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes y Comunicación Audiovisual.	Didáctica de la Expresión Plástica.

MOTIVACIÓN: El grado de especialización que exigen las asignaturas adscritas a esta área hace que solo se puedan considerar de "total afinidad" las tesis doctorales y másteres centrados en la Didáctica de la Expresión Plástica, aplicándose el mismo criterio para los apartados "Actividad docente", "Actividad investigadora" y "Experiencia de interés". No obstante, se ha considerado pertinente incluir como "afines" muchos otros campos de investigación y de docencia relacionados con la creación artística y la imagen en general, dado que sus aportaciones pueden ser también de gran interés para el desarrollo de estas asignaturas.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 16 de diciembre de 2020

Fdo. D. José Luis González Montesinos

Código Seguro de verificación:ncSnvn88RxqPaTpGUImHBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS GONZALEZ MONTESINOS	FECHA	15/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



ncSnvn88RxqPaTpGUImHBA==

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: "VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO"**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021**

DEPARTAMENTO:	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PLÁSTICA Y MUSICAL
ÁREA:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), "el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores."

El Consejo de Departamento, reunido el día 16 de diciembre, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Comunicaciones y ponencias a congresos en el ámbito de las artes visuales (1 punto por cada una; máximo: 7 puntos).
2. Otras publicaciones sobre artes visuales (distintas a las señaladas en el apartado "Actividad investigadora"). (0,5 puntos por cada una; máximo 3 puntos).
3. Participación en proyectos I+D relacionados con las artes visuales (2 puntos por cada año a tiempo completo; máximo: 6 puntos).
4. Tutorización de prácticas de grados y másteres vinculados a la Didáctica de la Expresión plástica (0,5 por cada alumno/a tutorizado/a; máximo: 7,5 puntos).
5. Dirección de TFG y TFM vinculados a la Didáctica de la Expresión plástica (1 punto por cada alumno/a tutorizado/a; máximo: 7 puntos).
6. Participación en comisiones evaluadoras de TFG y TFM vinculados a la Didáctica de la Expresión plástica (0,2 puntos por trabajo evaluado; máximo: 7 puntos).
7. Dirección o coordinación de jornadas, festivales y otros eventos sobre artes visuales (1 punto por cada una, máximo 4 puntos).
8. Comisariado de exposiciones artísticas (1 punto por cada exposición comisariada; máximo 2 puntos).
9. Participación como autor/a en exposiciones de arte (máximo: 4 puntos).
 - Por cada exposición colectiva: 0,25 p.
 - Por cada exposición individual: 1 p.
10. Trabajos profesionales de diseño y/o ilustración artística de publicaciones (0,5 p. por cada uno; máximo 4 puntos).
11. Premios en certámenes artísticos (1 punto por cada premio; máximo 2 puntos).

Fdo.: D. José Luis González Montesinos
Director del Departamento

Código Seguro de verificación: eGSNY1ad82LruVuYJ3s0og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE LUIS GONZALEZ MONTESINOS	FECHA	16/12/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



eGSNY1ad82LruVuYJ3s0og==